

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de Marzo del 2015, a las 16H30, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el décimo piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, comparecen los siguientes socios de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH:

- ECOLAB NL 10 B.V., representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.
- CHAMTECH LLC, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre los resultados del año 2014.
6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Tania Irigoyen, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.



Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Socios resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2014, así como los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.

5. Resolución sobre los resultados del año 2014.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa que la Compañía arrojó, durante el ejercicio económico 2014, luego del pago de impuestos y la participación a los trabajadores, utilidades por US\$ US\$949.163,00 que se decide queden registradas en la cuenta de resultados acumulados.

6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 18H00 se levanta la Sesión

Por HCOLAB NL 10 B.V.
Por CHAMTECH LLC.

Dr. Mario Alejandro Flor



Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-Hoc